



COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

000085

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,234,437.63
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	377,301.96
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,345.69
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	370,956.27
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	353,691.55
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	152,832.74
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	200,858.81
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	4,210,827.22



C. SALVADOR CAMACHO SERRATO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ARTURO ZAMUDIO ARROYO
DIRECTOR DEL COMITE



C. RAFAEL GARCIA CORREA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



L.C. MARIA MEDINA CORTEZ
CONTADORA DEL COMAPA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."